BOLPROS
BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR
Abrimos oportunidades, cerramos tratos.

CONTRATO No.: 18995

CONTRATO DE COMPRA VENTA

TIPO: ENTREGA A PLAZO **RUEDA No.:** **OPERACION:**
FECHA: 20 de diciembre 2013

PRODUCTO: REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA
CANTIDAD: 1 **UNIDAD:** UNIDADES **ORIGEN:** Importado
COSECHA: N/A
CALIDAD: Según Anexo

PRECIO POR UNIDAD: $ 14,500.000000 **MONTO DEL CONTRATO: $** 14,500.00
FORMA DE PAGO: CREDITO **VENCIMIENTO:** 60 DIAS CALENDARIO.
GARANTIA:

LUGAR DE ENTREGA : Bodegas del Comprador
INSTITUCION : MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION : Edificio de Laboratorio Central DR. MAX BLOCH,en Alameda Roosevelt,frente al Par
FECHA DE ENTREGA : **DEL** **AL**
FORMA DE ENTREGA :
VOLUMEN DE ENTREGA : TOTAL

LIQUIDACION PREVIA

CONCEPTO	PUESTO COMPRADOR		PUESTO VENDEDOR	
VALOR NEGOCIADO	$	14,500.00		
COMISION BOLSA	$	72.50	$	72.50
IVA COMISION		9.43	$	9.43
IVA S/VALOR NEG.	$	1,885.00		
TOTAL	$	16,466.93	$	81.93

OBSERVACIONES: SERVICIO DE REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Precios y Montos en US$

PUESTO COMPRADOR No. 00006
NEAGRO, S.A.
AGTE.BOLSA: Francisco Olivares Palacios
No. CREDENCIAL: 6

PUESTO VENDEDOR No. 00012
Multiservicios Bursátiles, S.A.
AGTE.BOLSA: Ana Elizabeth Martinez Quijano
No. CREDENCIAL: 38

DIRECTOR DE CORRO
Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.
Lisandro Majano Aguilar

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.

LOS FIRMANTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON: LA LEY DE BOLSAS DE PRODUCTOS Y CON EL REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DE BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

PRODUCTO	**"SERVICIO DE REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS"**
Cantidad	Según Especificaciones
Especificaciones Técnicas	Según anexo
Origen	Nacional
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	**Plazo de Entrega:** El servicio deberá ser entregado en el edificio designado por el comprador en un plazo de sesenta (60) días hábiles a partir de la firma de la Orden de Inicio emitida por el Administrador del Contrato. **Volumen:** Según requerimientos. **Lugar:** El servicio será recibido en Edificio de Laboratorio Central "MAX BLOCK",ubicado en Alameda Roosevelt,Frente a Parque Cuscatlán, contiguo a Hospital Rosales, Municipio de San Salvador del Departamento de San Salvador. **Horario de Entrega:** Según requerimientos de la Institución Compradora.
Documentación requerida para toda entrega	Deberá presentarse original y copia de : a) Orden de entrega de BOLPROS, S.A. de C.V. b) Nota de Remisión del Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante. c) Estimacion final emitida por el suministrante debidamente firmada y sellada por supervisor de obra y el administrador del contrato. d) Nota con la información del contacto para reportar fallas o soporte técnico (No. de teléfono, correo electrónico y nombre del contacto) e) Garantia de Buena Obra (Copia Certificada) f) Bitácora de registro del servicio debidamente empastada.
Garantías	1. Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % + IVA 2. Garantía de Cumplimiento de Contrato 10% + IVA 3. Presentar garantía de Buena Obra por el 10% del monto del contrato, a favor de la Institución Compradora, contada a partir de la entrega de conformidad del servicio por un período de 3 meses. **Garantía de Mantenimiento de Oferta y Cumplimiento de Contrato serán conforme a los establecido en la Ley, Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS**
Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipo y de productos o servicios	a) Comprobantes de crédito fiscal a nombre de Negocios Agrobursatiles, Puesto de Bolsa de Productos y Servicios S.A NRC:120736-3 NIT 0614-100400-101-4. El precio total del CCF será de 2 decimales, para lo cual se realizarán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean igual ó mayor que 51 y abajo siempre que estos sean menor ó iguales 50.

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.

	Incluyendo en el comprobante de crédito fiscal, un detalle general de las obras realizadas, el Número de Contrato u Orden de Compra, precio unitario, precio total. b) Original y dos copias de la Acta de Recepción de los bienes o Servicios entregados en el lugar donde prestaron el Servicio. c) Original y dos copias de las notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato d) Original y dos copias de Orden de Entrega emitida por BOLPROS.
Otras condiciones	• No podrán ofertar sociedades o personas naturales inhabilitadas e incapacitadas publicadas por la UNAC del Ministerio de Hacienda (Art. 158 LACAP). Consultar listado en www.comprasal.gob.sv. No podrán oferta las sociedades o personas naturales reguladas por los Arts. 25 y 26 de la LACAP. • Posterior al cierre del contrato se notificará la información del administrador del contrato, encargado de recepción y la dirección del lugar de entrega. • Los Catálogos y Formulario de Oferta forman parte integral del contrato. El Puesto Vendedor, deberá anexar una copia al contrato. • Se podrá incrementar el contrato hasta un 30%. • Si el último día de entrega fuese asueto o feriado legal, esta se realizará el día siguiente hábil.
Fondos	FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES
Vigencia del contrato	Hasta el vencimiento de la garantía contra desperfectos de fábrica.

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR
BOLPROS
OPERACIONES
S.A. de C.V.

REQUERIMIENTOS

OBJETO DE LA COMPRA

El Contratante requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil denominado **"Servicio de Remodelación de oficinas técnicas y administrativas"**, con el objeto de adquirir los servicios a ejecutar de vital importancia para el comprador.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CONTRATAR:

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados en original al Puesto de Bolsa que representa al comprador quien en un período de tres días posteriores al cierre de los contratos se los entregará a la persona designada por el comprador para administrar el contrato.

2.1 Presentar carta compromiso, por el Representante Legal del suministrante en la que se comprometen a que el servicio contratado quedara perfectamente instalado y funcionamiento en su totalidad por un periodo de 3 meses.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

El comprador requiere contratar el servicio con las especificaciones técnicas siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICO 33 x 33 CM. COLOR A ELEGIR	M2	138
2	DESMONTAJE O DEMOLICION DE ENCHAPADO DE AZULEJO EXISTENTE EN PAREDES DE BAÑOS	M2	69
3	LIMPIEZA Y ABRILLANTADO DE ENCHAPADO DE AZULEJO EXISTENTE EN PAREDES DE AREA DE BAÑOS	M2	109
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPADO A PAREDES DE AREA DE BAÑOS CON AZULEJO 20 x 30 CMS. COLOR A ELEGIR	M2	70
5	DESMONTAJE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS CON ACCESORIOS TIPO FLUXOMETRO	C/U	8
6	DESMONTAJE SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS STANDAR CON ACCESORIOS Y GRIFO INCLUIDOS	C/U	15
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIO COLOR BLANCO MONTADO EN PARED CON ACCESORIOS Y VALVULAS CROMADAS TIPO FLUXOMETRO	C/U	2
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPONES DE 2" X 2" PARA DESAGUE DE PILA AREA SEPTICA	C/U	4

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON INODORO DE 5" X 5" DE BRONCE CROMADO PARA DESAGUE DE DUCHA DE EMERGENCIA UBICADAS EN LOS PASILLOS DEL EDIFICIO CON CONEXIÓN A TUBERÍAS DE DRENAJE EXISTENTES.	C/U	7
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON INODORO DE 3" X 3" DE BRONCE CROMADO PARA DESAGUE DE PISO EN AREA DE SERVICIOS SANITARIOS.	C/U	6
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS CON ESTRUCTURA MARCO DE MADERA DE CEDRO, FORRO DE PLYWOOD BANACK CLASE B DE 1/4" EMBATIENTADA, CERRADURA CILINDRICA, PINTADAS CON ACEITE MATE, COLOR A ESCOGER.	C/U	10
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO PARA MANOS.	C/U	25

3.1 CONDICIONES ESPECIALES

Por cualquier eventualidad el contratante se reserva el derecho de reasignar volúmenes de obra, de acuerdo a las necesidades surgidas en la ejecución del servicio, sin que esto implique modificación en el precio y plazo del servicio.

4. LUGAR, PLAZO, FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL COMPRADOR.

4.1 **LUGAR DE ENTREGA.**

El servicio será recibido en Edificio de Laboratorio Central "DR. MAX BLOCH" , Ubicado en Alameda Roosevelt,frente al Parque Cuscatlán, contiguo a Hospital Rosales, Municipio de San Salvador del Departamento de San Salvador.

4.2 **PLAZO DE ENTREGA.**

El servicio deberá ser entregado en el edificio designado por el comprador en un plazo de sesenta (60) días hábiles a partir de la firma de la Orden de Inicio emitida por el Administrador del Contrato.

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.

4.3 **CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO.**

4.4 ACTA DE RECEPCIÓN

- Toda acta de recepción debe ir firmada por el suministrante, Administrador de Contrato, Supervisor y Jefe de la Unidad Solicitante.

5. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

a) El Contratante se reserva el derecho de invocar garantía por alguna falla posteriormente detectada a la recepción en el edificio del contratante.

b) Para brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar fallas ó desperfectos. (En caso que el Suministrante no cumpliere con lo anterior, se tendrá que sujetar a las sanciones de la ley y reglamento BOLPROS).

c) El suministrante deberá presentar informes semanales de los avances de las actividades que comprende el servicio al Supervisor y Administrador de Contrato.

6. GARANTÍA

Para todo el servicio requerido, como parte del cumplimiento de la Garantía durante el período ofertado se debe cumplir con lo siguiente:

- Las Garantías serán conforme lo establecido en la Ley el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.
- Presentar garantía de Buena Obra por el 10% del monto del contrato, a favor de la Institución Compradora, contada a partir de la entrega de conformidad del servicio por un período de 3 meses.
- El transporte, herramientas y demás insumos que se requieran para realizar alguna corrección de la falla detectada, será proporcionado por el Suministrante.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia hasta el vencimiento de la garantía del servicio requerido, el cual podrá prorrogarse por un período igual al contratado previo acuerdo entre las partes y autorización del BOLPROS, S.A. DE C.V.

Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a BOLPROS, S.A. DE C.V., con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato y serán aprobadas por el comprador siempre y cuando no se vea afectada su operatividad.

8. CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO.

a) El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del servicio desde su inicio hasta la fecha de finalización de su garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad del servicio y comprobar que no es defectuoso en ninguno de sus componentes.

BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.

b) Si durante la inspección y pruebas se encontrare que el servicio es defectuoso en cualquiera de sus componentes, el Suministrante estará obligado a reparar la falla detectada, en el lapso de tiempo estipulado en la notificación de la falla. En caso que el Suministrante no repare la falla en el plazo estipulado, estará sujeto a las sanciones correspondientes de la ley y reglamento BOLPROS.

9. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA DEL SERVICIO Y TRÁMITE DE PAGO

Entregar dos juegos de cada documentación (original y fotocopia):

9.1 PARA ENTREGA DEL SERVICIO

a) Orden de entrega de BOLPROS, S.A. de C.V.
b) Nota de Remisión del Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante.
c) Estimacion final emitida por el suministrante debidamente firmada y sellada por supervisor de obra y el administrador del contrato.
d) Nota con la información del contacto para reportar fallas o soporte técnico (No. de teléfono, correo electrónico y nombre del contacto)
e) Garantia de Buena Obra (Copia Certificada)
f) Bitácora de registro del servicio debidamente empastada.

9.2 TRÁMITE DE PAGO (ORIGINAL Y FOTOCOPIA)

- El pago se realizara al finalizar la obra,

La cancelación se efectuará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda , en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de 60 días calendario, posterior a que el Puesto de Bolsa Comprador presente en la Tesorería del MINSAL.

Para el trámite de pago, El Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar la siguiente documentación (Original y Copia) a las oficinas de NEAGRO, S.A. Ubicadas en 21 Av. Norte, Condominio Residencial Tequendama, Edificio N° 4 Apto. N° 2, Col. Layco, San Salvador:

e) Comprobantes de crédito fiscal a nombre de Negocios Agrobursatiles, Puesto de Bolsa de Productos y Servicios S.A NRC:120736-3 NIT 0614-100400-101-4. El precio total del CCF será de 2 decimales, para lo cual se realizarán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean igual ó mayor que 51 y abajo siempre que estos sean menor o iguales 50. Incluyendo en el comprobante de crédito fiscal, un detalle general de las obras realizadas, el Número de Contrato u Orden de Compra, precio unitario, precio total.

f) Original y dos copias de la Acta de Recepción de los bienes o Servicios entregados en el lugar donde prestaron el Servicio.

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.

g) Original y dos copias de las notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato

h) Original y dos copias de Orden de Entrega emitida por BOLPROS.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Administrador del Contrato, el Supervisor, el Jefe de la Unidad solicitante, y del Suministrante. El Comprobante de Crédito Fiscal, el nombre, firma y sello del Jefe de la Unidad Solicitante. **El crédito fiscal deberán presentarse a cobro a más tardar el 20 de cada mes**, caso contrario deberá emitir un nuevo Comprobante de Crédito Fiscal.

El Contratista deberá tomar en cuenta que el MINSAL ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) por lo que se aplicara la retención del uno por ciento (1%) de dicho impuesto a partir de montos de $100.00 más IVA. Por lo que debe considerar que los comprobantes de retención deberán ser emitidos en el mismo mes que se emitan los comprobantes de crédito fiscal, los cuales deben reflejar el 1% de retención para compras de $100.00 más IVA y presentarlos dentro del mismo mes a tesorería caso contrario tendrán que repetir el comprobante de crédito fiscal.

10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La unidad solicitante de los servicios contratados o su delegado será el responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROS, S.A DE C.V los incumplimientos respectivos.

11. SANCIONES:

El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.

ITEM CERRADO

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
"SERVICIO DE REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS"	$ 14,500.00	$ 1,885.00	$ 16,385.00

Francisco Olivares Palacios
Puesto de Bolsas Comprador
Neagro, S.A.

Ana Elizabeth Martinez
Puesto de Bolsa Vendedor
Multiservicios Bursátiles, S.A.

Lisandro Majano Aguilar
Director de Corro
Bolsa de Productos
de El Salvador, S.A. de C.V.

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR BOLPROS OPERACIONES S.A. de C.V.